

"ECUAMIRAMAR S.A." REUNIDA EL 4 DE ENERO DE 2013

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de enero de 2013, en las oficinas del Registro Público Bustamante y Bustamante, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los representantes de la COMPAÑIA ECUAMIRAMAR S.A. según consta en el siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
Dr. Javier Ponce Artele	US\$ 40.00	US\$ 40.00	10	5 %
Mrs. Patricia Artele	US\$ 760.00	US\$ 760.00	760	95 %
Total	US\$ 800.00	US\$ 800.00	800	100%

Se reunieron todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que le competen en calidad de presidente Ad-Hoc y actúa en calidad de Secretario de la misma, el Sr. Fernando Javier Ponce Artele, quien también se encuentra presente. La Presidencia de la Junta que por Secretaría se constata el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Reconocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General de la compañía, el Sr. Fernando Ponce Artele, informa que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisión correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se da lectura al informe presentado por el Comité de la compañía, el asunto que es aprobado por unanimidad.

Punto Tres: Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2012. Los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto Cuatro: Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El Secretario manifiesta a la Junta General que la compañía se encuentra en fase pre-operacional, pese a esto durante el ejercicio económico del año 2012 la utilidad. La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría, y dispone que se utilice para reinversión dentro de la operación pre-operacional de la compañía.

Después de lo anterior se da lectura a la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión, a las 18:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Fernando Javier Ponce Artele
Accionista

Maria Patricia Ponce Artele
Accionista